



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00153690

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Alejo AINETE CAPOBIANCO (DNI. 43.232.334) solicita se lo incluya en acta de regularidad y promoción de la asignatura Laboratorio III; y

ATENTO:

A lo informado por Área Enseñanza y el profesor responsable de la asignatura Laboratorio III.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas a incluir al alumno Alejo AINETE CAPOBIANCO (DNI. 43.232.334) en el acta de regularidad Libro: R2019 Acta: 01463 y en acta de promoción Libro: 02020 Acta: 00075 de la comisión 17 correspondiente a la asignatura Laboratorio III con una calificación de 6,00 (seis).-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos

